



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2024-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 06/08/2018

Señor (es) :BARRIONUEVO BARTON LILY

Dirección : LUIS PEREIRA N 1472 ÑUÑO A

Rut : 3.875.371-1

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/08/2018 -- Fecha de despacho : 02/08/2018

N° Pedido 1041

N° Solicitud 90 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	LETRERO IMPRESO 4/0 COLOR EN AUTOADHESIVO SINTRA 5MM. 1,25 X 1,21MTS. SUJEC ION CON PERNOS DISTANCIADORES. CARTA DE DEBERES Y DERECHOS DETALLES ADJUNTOS EN COTIZACION, VALOR INCLUYE INSTALACION	80.000,00	80.000
V°B° Dirección		NETO	80.000
Son: Son: NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: LETRERO#PEDIDO 1038 OC2024		NETO FINAL	80.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	15.200
		<b>TOTAL</b>	<b>95.200</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1